

República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 22 de octubre de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2014.00126.00

DEMANDANTE: Sol Inés Palacio Galván

DEMANDADO: E.S.E Centro de Salud Inmaculada Concepción de Galeras

CONSIDERACIONES:

En el asunto, estando en audiencia inicial se resolvió fijar el día 06 de octubre de 2015, a las 03:00 PM, como fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, sin embargo, la misma no fue celebrada en la fecha estipulada en razón a que hubo cierre extraordinario del despacho en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSA-CSJS No. 037 de fecha 29 de septiembre de 2015, por traslado a nueva sede judicial.

Ante la eventualidad presentada, se procederá a reprogramar la audiencia que se tenía prevista.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE:

1- Reprogramar la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia.
En consecuencia, fíjese como nueva fecha y hora el día diez (10) de noviembre de 2015, a las 09:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

